



Anuncio de licitación

Número de Expediente **875/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-05-2024 a las 15:37 horas.



El objeto del presente contrato es el servicio de soporte a la Red LoRaWAN 28.0 en el destino Alto Palancia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 20.000 EUR.

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 a las 00:00 al 31/10/2024 a las 00:00

→ Clasificación CPV

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 72310000 - Servicios de tratamiento de datos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló Soneja

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WoiTxHaYNbjL1rX3q%2FMAPA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal Alto Palancia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.altopalancia.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ejaxaf79mYLYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alto Palancia, 4

→ (12480) Soneja España

→ ES522

Contacto

→ Teléfono +034 964132740

→ Fax +034 964132716

→ Correo Electrónico info@altopalancia.es

Proveedor de Pliegos

→ Alto Palancia

→ Sitio Web <http://mancomunidaddelaltopalancia.es/>

Proveedor de Información adicional

→ Alto Palancia

→ Sitio Web <http://mancomunidaddelaltopalancia.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Dirección de Visita

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Contacto

→ Teléfono 964132740
→ Fax 964132716
→ Correo Electrónico info@altopalancia.es

Recepción de Ofertas

→ Alto Palancia
→ Sitio Web <http://mancomunidaddelaltopalancia.es/>

Dirección Postal

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Dirección de Visita

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Contacto

→ Teléfono 964132740
→ Fax 964132716
→ Correo Electrónico info@altopalancia.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 10:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/06/2024 a las 11:00 horas
→ Apertura del sobre que contiene la oferta económica.

Dirección Postal

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Dirección de Visita

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Contacto

→ Teléfono 964132740
→ Fax 964132716
→ Correo Electrónico info@altopalancia.es

Lugar

→ Secretaría de la Mancomunidad

Dirección Postal

→ Calle Alto Palancia, 4
→ (12480) Soneja España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Que lo permita el aforo del local

Otros eventos

Apertura sobre A

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 17/06/2024 a las 12:00 horas
- Apertura del sobre que contiene la documentación administrativa y la oferta sujeta a la valoración mediante criterios sujetos a juicios de valor.

Lugar

- Secretaría de la Mancomunidad

Dirección Postal

- Calle Alto Palancia, 4
- (12480) Soneja España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Que lo permita el aforo del local

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es el servicio de soporte a la Red LoRaWAN 28.0 en el destino Alto Palancia.

→ Descripción del procedimiento

El contenido mínimo de la presentación a realizar por la empresa que resulte adjudicatarias del contrato se describe en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Valor estimado del contrato 20.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 72310000 - Servicios de tratamiento de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 a las 00:00 al 31/10/2024 a las 00:00

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ Calle Alto Palancia, 4

→ (12480) Soneja España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Las que constan en el apartado "Consideraciones de tipo ambiental, vinculada al objeto del contrato" de la cláusula trigesimoprimer del PCAP.

→ Consideraciones de tipo social - Las que constan en el apartado "Consideraciones de tipo social" de la cláusula trigesimoprimer del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Las que figuran en el apartado "Consideraciones éticas y de transparencia" de la cláusula trigesimoprimer del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ Hasta el 31/12/2025 a las 00:00

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Disponer de capacidad de obrar y no hallarse incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar y encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y para con la Seguridad Social.

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - La empresa licitadora deberá hallarse inscrita en el ROLECE.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - De conformidad con el artículo 90.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación de los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos que se encuentran en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para acreditar la solvencia se requiere que se haya celebrado y/o ejecutado contratos con el mismo contenido y de las mismas características que el que es objeto de licitación por un importe de, al menos, igual al valor estimado del presente contrato. Asimismo, los licitadores deberán acreditar que cuentan con los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato. **Umbral:** 20000 **Periodo:** 3 años

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - Estar inscrito en el Registro de Operadores, según lo estipulado en la Ley General de Telecomunicaciones. La empresa instaladora deberá estar inscrita, y certificar que se encuentra, en el Registro público de empresas instaladoras de telecomunicaciones o equivalente en el caso que el domicilio fiscal de dicha empresa se encuentre en una Comunidad Autónoma con estas competencias transferidas. **Umbral:** 20000

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con el artículo 87.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, será acreditada la solvencia económica y financiera por el medio siguiente: Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser de al menos 1,5 veces importe del presupuesto máximo del contrato. De conformidad con el artículo 87.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los cuentas anuales y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. **Umbral:** 30000 **Periodo:** 1 año

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre A

→ **Descripción** Sobre que debe contener la documentación administrativa y la memoria que ha de ser calificada atendiendo a juicios de valor.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre B

→ **Descripción** Contiene el Anexo IV, documento por el que se formula la oferta económica y otras ofertas sujetas a valoración por criterios automáticos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio más bajo

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 72

→ **Expresión de evaluación** : Para la ponderación de las ofertas, la valoración se basará en la documentación presentada y se ajustará a la siguiente fórmula: $P=72 \cdot (OMB/OC)$ Dónde: P= puntos obtenidos. OC= oferta que se considera. OMB= oferta más baja. Se establece un límite de baja a la oferta económica de un 10% sobre el precio de licitación, es decir, un límite o «Umbral», por lo que las ofertas que superan esta baja no obtendrán una mayor puntuación, ya

que el objetivo del presente contrato es obtener servicios de gran calidad, a fin de determinar la mejor oferta sobre la base de la mejor relación calidad - precio.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 72

→ Reducción plazo ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Expresión de evaluación : Por la reducción en el plazo de Instalación on-site de las plataformas LNS y LAS (4 puntos). Se valorarán la reducción de plazos máximos especificados. Se valorará la instalación ON SITE de una o varias plataformas así como sus esquemas de redundancia mediante servers espejo, valorando la reducción en 1 punto por semana.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria de gestión

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 24

→ Cantidad Mínima : 12

→ Cantidad Máxima : 24

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013435200 | UUID 2024-000600979 | SELLO DE TIEMPO Fecha vie, 31 may 2024 15:37:35:652 CEST N.Serie

106050981860513822881248345580368752535 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020